



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 6.588.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
PATENTES**

Laja, 17 de octubre de 2014

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 710 de fecha 17 de octubre de 2014, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Depto., Administración y Finanzas y Doña MARIA HERMINIA FERNANDEZ RUIZ, RUT 9.692.573-5, firmado ante notario;
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el convenio de pago N°710 de fecha 17.10.2014, celebrado entre la Municipalidad de Laja y Doña MARIA HERMINIA FERNANDEZ RUIZ, RUT por concepto de Pago de Patente Municipal Morosa, Rol N° 2-1768, el primer y segundo semestre del año 2014, por un monto de \$78.613.
- 2.- **ORDÉNASE** al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingreso respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control